



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

508-15

102 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.056/2.014

VISTO: La Resolución CS N° 277/15, mediante la cual se suspende por el término de seis (6) meses o hasta nueva disposición, las evaluaciones en el marco de Régimen de Permanencia que se encuentren en trámite; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Resoluciones CD Nros. 413/14 y 414/14, se da publicidad a la nomina de docentes que se encuentran en condiciones ser Evaluados, en el marco del Régimen de Permanencia Periodo 2014.

Que de dicha nomina no culminaron el proceso de evaluación, los docentes Silvia Roció ECHALAR, Felipe Antonio LESCANO, Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ, Nelly Beatriz CONTRERAS y Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ

Que a foja 21 obra informe de la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 12-15 del 25/08/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suspender por el término de 6 (seis) meses o hasta nueva disposición, las evaluaciones en el marco de Régimen de Permanencia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CS N° 277/15, de los siguientes docentes:

- Silvia Roció ECHALAR
- Felipe Antonio LESCANO
- Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ
- Nelly Beatriz CONTRERAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **508-15**

02 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.056/2.014

- Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ

ARTICULO 2°.- Adjuntar la presente Resolución a los Expedientes Nros. 12.346/14, 12.347/14, 12.348/14, 12.349/14 y 12.173/14.

ARTICULO 3°.- Publíquese, hágase saber y remítase copia a: Docentes interesados, Dpto. de Personal y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ


Mra. BERTA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CC. DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIAT PASSAMA DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa